



Universidad de las Américas

DECRETO DE RECTORÍA NÚMERO 28092020-01

Aprueba la fusión de las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales

VISTOS:

1° Lo acordado en la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de fecha 23 de septiembre de 2020,

2° La opinión favorable del Comité Académico de la Junta Directiva y de Secretaría General,

3° Lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos de UDLA y artículo 18 letra j) del Reglamento Orgánico, que establece la facultad del Rector de dictar Decretos, Resoluciones e Instrucciones en el ejercicio de sus atribuciones.

DECRETO:

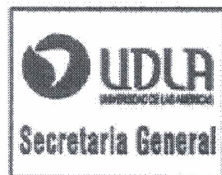
1° Llévase a efecto el acuerdo de la Junta Directiva de fecha 23 de septiembre de 2020 en virtud del cual se aprueba la fusión de las Facultades de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales.

2° La unidad académica resultante de la fusión, se denominará **FACULTAD DE SALUD Y CIENCIAS SOCIALES**.

3° Nómbrase como Decano de la nueva Facultad de Salud y Ciencias Sociales, al señor **OSVALDO ARTAZA BARRIOS**.

Comuníquese, publíquese y archívese.

MARÍA PAULINA HERNÁNDEZ PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL



MARÍA DEL PILAR ROMAGUERA GRACIA
RECTORA